



DEMPILE S.A.
Compania Consultora Técnica

**FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA
INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
CONTRATO No. 005-2015**

ACTA DE ACUERDO No. DEMPILE-RPDMQ-001

FECHA:	Miércoles, 22 de Abril de 2015
ASUNTO:	Fiscalización Específica del Subproceso De Digitalización De Imágenes
LUGAR:	Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.
ÁREA TEMÁTICA:	Tecnológica e Informática

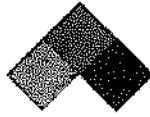
1. Antecedentes:

El Contratista Principal, en cumplimiento de lo establecido en su Cronograma de Actividades – Plan de Trabajo aprobados por el RPQ, inició con el proceso de Digitalización de las Actas.

Durante el desarrollo de la reunión mensual de control de avances, celebrada el 14 de abril de 2015, en las oficinas del Registro de la Propiedad, se puso en conocimiento de la fiscalización el requerimiento por parte del Registro de la Propiedad de Quito, de establecer un mecanismo de control de avances, respecto del subproceso de digitalización de imágenes iniciado por el contratista principal, con la finalidad de asegurar el correcto desarrollo y avance del mismo.

Respecto del requerimiento propuesto para una fiscalización específica del subproceso de digitalización de imágenes iniciado se llegó a las siguientes conclusiones, problemáticas y compromisos para darles solución:

- El contratista principal ha iniciado, conforme su cronograma de actividades definitivo, el subproceso de digitalización de imágenes. Para lo cual se viene manejando el denominado Protocolo de Digitalización, el cual rige todos los procesos a emplearse dentro de la ejecución de las actividades en cuestión.
- Se puso en conocimiento de la fiscalización, que el mencionado protocolo de digitalización, en lo relativo a los procedimientos técnicos, debe estar sujeto a lo dispuesto en la resolución 020 de la DINARDAP, la misma que ha manifestado en un futuro participara directa y conjuntamente con el contratista principal dentro del proyecto de modernización.



DEMPİLE S.A.

Compañía Consultora Técnica

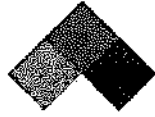
- Se decidió optar por una reunión entre los miembros del equipo informático y tecnológico del contratista principal y la fiscalización, contando con la presencia de los administradores de ambos contratos, para definir el proceso a seguir para ejecutar la fiscalización específica requerida.
- Las partes dejan constancia que este mecanismo de fiscalización constituye un producto agregado y no contemplado al de la oferta y el contrato inicial que la Compañía Dempile S.A. lo cumplirá sin requerir un pago adicional de valores al Registro de la Propiedad con el fin de cumplir su tarea de manera más adecuada.

2. Reuniones de planificación:

En cumplimiento del compromiso establecido en la reunión mensual antes mencionada y con la finalidad de llegar a un consenso respecto de la metodología a ser implementada para ejecutar la fiscalización específica requerida, la fiscalización conjuntamente con el contratista principal y los administradores de los contratos respectivos, han mantenido una serie de reuniones en las cuales se ha buscado establecer el alcance real y el método de trabajo a ser llevado a cabo.

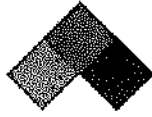
A continuación se enlistan las actividades que según el cronograma del contratista principal conforman el Componente 1 Digitalización y que son materia del presente Acta de Acuerdo:

C1. Digitalización
Subcomp 1 Puesta en marcha de la metodología de digitalización. Base de Datos con imágenes digitalizadas e indexadas del acervo registral
Preparación prueba robot
Revisión de requerimientos
Instalación de ambiente de prueba
Control de requerimientos
Preparación de ambiente de digitalización producción
Control avances instalaciones 1
Control avances instalaciones 2
Control avance instalaciones 3
Pruebas de instalaciones
Instalación equipos, oficinas y personal
Configuración
Control inicio de proceso
Primer informe de imágenes digitalizadas
Ejecución de proceso
Control digitalización 1
Control digitalización 2



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

Control digitalización 3
Control digitalización 4
Control digitalización 5
Control digitalización 6
Control digitalización 7
Control digitalización 8
Control digitalización 9
E.01. Preparación de primer informe
Segundo informe de imágenes digitalizadas
Ejecución de proceso
Control digitalización 1
Control digitalización 2
Control digitalización 3
Control digitalización 4
Control digitalización 5
Control digitalización 6
Control digitalización 7
Control digitalización 8
Control digitalización 9
Control digitalización 10
Control digitalización 11
Control digitalización 12
Control digitalización 13
Control digitalización 14
E.02. Preparación de segundo informe
Tercer informe de imágenes digitalizadas
Ejecución de proceso
Control digitalización 1
Control digitalización 2
Control digitalización 3
Control digitalización 4
Control digitalización 5
Control digitalización 6
Control digitalización 7
Control digitalización 8
Control digitalización 9
Control digitalización 10
Control digitalización 11
Control digitalización 12
Control digitalización 13
E.03. Preparación de tercer informe



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

Cuarto informe de imágenes digitalizadas
Ejecución de proceso
Control digitalización 1
Control digitalización 2
Control digitalización 3
Control digitalización 4
Control digitalización 5
Control digitalización 6
Control digitalización 7
Control digitalización 8
Control digitalización 9
Control digitalización 10
Control digitalización 11
Control digitalización 12
Control digitalización 13
E.04. Preparación informe final de digitalización

3. Acuerdo Final respecto del Alcance Final y Método de Trabajo para ejecutar la Fiscalización Específica del Subproceso De Digitalización De Imágenes:

En virtud del requerimiento del Registro de la Propiedad de Quito, de las reuniones y simulacros realizados y del análisis logístico realizado internamente por el equipo técnico de la fiscalización y del Registro de la Propiedad de Quito, se ha concluido que la fiscalización en coordinación con el Administrador del Contrato de Fiscalización, en miras de cumplir con un adecuado proceso de seguimiento del proceso de digitalización, ejecutarán las siguientes acciones:

- Verificación del protocolo de digitalización aplicado por el contratista principal. El proceso se desarrollará en forma previa y será validado mediante un informe presentado al Administrador del Contrato de Fiscalización hasta el día lunes 4 de mayo de 2015.
- La fiscalización del proceso de digitalización se realizará en TRES TURNOS DIARIOS (Uno en la mañana, otro al medio día y un tercero al finalizar la tarde).
- En cada turno se generará una BITÁCORA DE FISCALIZACIÓN aprobada por las partes y que se adjunta el presente documento.
- En caso que el protocolo de digitalización se encuentre aprobado, se implementará una PRIMERA SEMANA DE PRUEBA DE FISCALIZACIÓN. Que se desarrollará desde el 6 de mayo de 2015, hasta el 12 de mayo de 2015. En este tiempo se determinará en base una muestra real, el número de actas que se verificarán. En este tiempo SÍ SE PRODUCIRÁN BITÁCORAS. Al finalizar esta



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

semana de pruebas, se presentará un informe al Administrador del Contrato para su aceptación con las recomendaciones realizadas.

- A partir del día 14 de mayo de 2015 se implementará el proceso final de fiscalización con la determinación exacta del número de actas que se deberán efectivamente fiscalizar.
- Las bitácoras de fiscalización se entregarán semanalmente al Administrador del Contrato.

4. Compromisos/Decisiones:

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO/DECISIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	OBSERVACIONES
1 Informe sobre el protocolo de digitalización	DEMPILE S.A	Lunes, 4 de Mayo de 2015	
2 Tres turnos, de una hora cada uno, para la verificación de las actas digitalizadas por el contratista principal.	DEMPILE S.A	N/A	Se requiere espacio físico y logística para el desarrollo de los turnos de verificación.
3 Semana de pruebas	DEMPILE S.A. – ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	Del miércoles 6 de mayo de 2015 hasta el martes 12 de mayo de 2015	Se realizarán pruebas con relación al número de actas a ser revisadas.
4 Entrega de Bitácoras Semanales de verificación de actas digitalizadas.	DEMPILE S.A	N/A	Los formatos de bitácora ya han sido aprobados.

Para constancia de lo acordado, suscriben a continuación:

Andrés Eguiguren

Administrador de Contrato
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO

Andrea Izquierdo Tacuri
Representante Legal
DEMPILE S.A